

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DIAB ECUADOR S.A. DIVINYCELL, CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL TRECE.-

En el cantón Durán, provincia del Guayas, el día 28 de junio del 2013, en las oficinas administrativas de la planta industrial de la compañía, ubicadas en la zona Industrial del Km 3.5 de la Vía Durán Tambo, entrando por Senefelder, siendo las 10H00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **DIAB ECUADOR S.A. DIVINYCELL**:

Accionistas	Total de		Valor Nominal		Capital	
	Acciones		(US\$)		Suscrito (US\$)	
DIAB HOLDINGS INC.		99.999		1		99.999
DIAB SALES INC		1		1		1
Totales		100.000				100.000

El capital social de la compañía **DIAB ECUADOR S.A. DIVINYCELL**, es de **CIEN MIL 00/100** Dólares de los Estados Unidos de América (US\$100,000), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **CIEN MIL (100,000)** acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una.

En la presente junta interviene la accionista **DIAB HOLDINGS INC.**, representada por el señor Stephen Leonard Jackson, en base al nombramiento que presenta como habilitante; y, la accionista **DIAB SALES INC.**, representada por el señor Stephen Leonard Jackson, en base al poder que presenta como habilitante.

Por corresponder a su cargo, dirige la sesión el Ing. Carlos Franco Solís, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, la Ing. Cynthia Ardila Madero actúa como Secretaria ad-hoc de la Junta, esta última quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los

accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2012.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2012.

TERCER PUNTO.- Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.

CUARTO PUNTO.- Ratificar el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio 2011 y conocer y resolver sobre la aprobación del Informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2012.

QUINTO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2013.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por su Presidente y de inmediato trata el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, referido a: **"Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2012"**. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe de administración presentado por el Ing. Carlos Franco Solías, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2012, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los accionistas. Una vez concluida la lectura del referido informe, la Junta decide aprobarlo por unanimidad y se dispone que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

El Presidente dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, referido a: **"Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2012"**. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe presentado por el Comisario, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2012, el mismo que

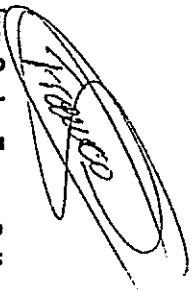
ha sido entregado oportunamente a los accionistas. Una vez concluida la lectura del referido informe, la Junta lo aprueba por unanimidad, disponiendo además que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía. Adicionalmente, la Junta resuelve por unanimidad nombrar al señor Hernán Acosta como comisario de la compañía **DIAB ECUADOR S.A. DIVINYCELL** para el ejercicio 2013.

El Presidente de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, sobre: "**Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012**". Una vez revisadas la cifras y no existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.

El Presidente dispone tratar el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, que se refiere a: "**Ratificar el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio 2011 y conocer y resolver sobre la aprobación del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2012**". El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Auditor Externo, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2012, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los accionistas. Una vez concluida la lectura del referido informe, la Junta lo aprueba por unanimidad, disponiendo además que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía. En este punto, la Junta decide por unanimidad ratificar el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio 2011, emitido por la firma Ernst & Young.

El Presidente dispone que se trate el **QUINTO PUNTO** del Orden del Día, referido a: "**Conocer y resolver sobre la designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2013**". En este estado, los accionistas deliberan y resuelven en forma unánime, designar como Auditor Externo de la compañía **DIAB ECUADOR S.A. DIVINYCELL**, para el ejercicio económico 2013, a PricewaterhouseCooper.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.



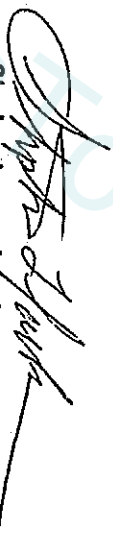
Ing. Carlos Franco Solís
Presidente de la Junta



Stephen Leonard Jackson
P. DIAB HOLDINGS INC.
Accionista



Ing. Cynthia Ardila Madero
Secretaría ad-hoc de la Junta



Stephen Leonard Jackson
P. DIAB SALES INC.
Accionista

Produced with ScanTopDF